

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros corresponsales)

Quito, Dibre, 16.—EL TIEMPO de hoy habia de que debían expedirse nuevos nombramientos a empleados de Instrucción Pública, que han cumplido ya su periodo según ley del Ramo.

—La Corte Suprema ha ordenado el enajenamiento del Intendente de Policía de Quito por haberse opuesto a la ordenanza Municipal que permitía volar los balones a ocupar sus puestos en los portales.

—Acompañado de numerosos amigos llegaron hoy a las 4 de la tarde los señores General José María Sarasti y Gabriel Sarasti.

—Los señores editores trabajan activamente por el triunfo de las elecciones de Senadores y Diputados.

—Salieron hoy para Gasmote dos ómnibus expresos para traer la familia del doctor Baquerizo.

—Esta mañana llegaron los señores Serafin Ritter, y Eforan.

—El Coronel Rafael Páez ha solicitado condonación de la multa que se le impuso por no haber asistido al último Congreso, como diputado por Esmeraldas.

—El doctor Aurelio Villagómez y Ramón E. Patiño han sido nombrados miembros de la Junta calificadora de créditos fiscales.

—Los señores Páez heredero ayer de un bayoneta que le dieron unos soldados del batallón "Guardia de Honor" por tomarse diciendo que era desertor y se refugió en la casa del General Franco.

La cuestión religiosa y el ex-Ministro Peralta

Por fin, y después de tanto esperar, nos ha llegado el folleto del Sr. Dr. José Peralta, ex Ministro de Cultos, en el que procura sincerarse de los cargos que se le hicieron por los extraños manojos a que se diere en las postimerías de la Administración anterior.

Como se comprende, no sabemos a qué punto de culpas fueron los argumentos y recursos a que hubiera apelado el ex-Ministro para su defensa. Pero parece que no andavimos descaimados cuando en nuestro artículo del 16, escrito mucho antes de recibir el folleto, dijimos estas precisas palabras: "Nos imaginamos que se deseará que el autor del folleto se haya pronunciado en favor de las conveniencias públicas"; "las tendencias religiosas del pueblo"; al manoseado recurso de "la paz y el avenimiento entre los ecuatorianos"; "6 las ventajas que reportan los Gobiernos y los ciudadanos".

Porque, en efecto, de todo eso encontramos en el folleto, y todo aquello sirve como de base para la argumentación y consideraciones que presenta el doctor Peralta.

Somos de los primeros en reconocer el talento y la ilustración del ex-Ministro de Cultos; pero, como sabemos, hay ciertas causas que, por ser indiscutiblemente malas, no pueden ser defendidas con éxito ni aun echando todo el resto de un alto ingenio en escombro.

En su derecho, ciertamente, está el Dr. Peralta al hacer y agotar todo esfuerzo para su propia defensa; pero, como también nos asiste a nosotros el de poner al descubierto las sinrazones que quiere verendos como razones justificativas de su conducta.

Y así, vamos a estudiar desapasionadamente las disertaciones del Sr. Peralta, teniendo de comenzar por el mismo especie de advertencia que nos hace antes de entrar en materia, pues que en ella hay algo muy chocante, como lo vamos a ver.

Dice el autor del folleto:—"Se bien que la contestación a estas preguntas, opeque, serán la diatriba y la calumnia; pero, como la contestación no son razones, declaro que el ánimo y el libelo infamatorio no obtendrán réplica alguna de mi pluma".

En estas pocas palabras encontramos mucho de censurable, pues que, por de pronto, parece que el Dr. Peralta se ha buja formado tan alta idea de su trabajo que lo considera irrecipable por medio de argumentos sólidos y piensa que a falta de éstos se echará mano del insulto y la diatriba, lo cual no pasa de ser una necesa patastada nancia de la vanidad. Y por otro lado—es que el Dr. Peralta no conoce el modo que

sirva para replicarle?—No es él, más bien, el que con su aseveración generalizada insulta y calumnia a los escritores liberales que, precisamente tienen de estar en un corazón para condenar a una las nuevas sofísticas doctrinas con las que ha reemplazado sus anteriores prácticas ex-Ministro de Cultos?—Encuentro una sola palabra despectiva en el sinúmero de concienzudos y brillantes artículos con que la Prensa de Guayaquil condenó aquellas desgraciadas conferencias de San Elena, pero ¿cómo curable de insperadas evoluciones?—Y téngase en cuenta que desde aquellos días había mucho más que suficiente para dudar en mucho, respecto a la rectitud y conveniencia de las gestiones religiosas del Dr. Peralta; ya que no sólo el propio Peralta, que tan mal se insinúa de muchas explicaciones contradictorias, de algunas declaraciones inadmisibles, como ofensivas al sentido común, hubieran podido disculpar un arrebatado de momento, por parte de los honrados defensores de la supremacía civil y la autonomía del Estado, depositados por el Dr. Peralta a los pies de un Delegado Romano?...

Los escritores públicos del Ecuador, en su mayoría, en su totalidad, los que verdaderamente llevan ese título, no han menester de "diatribas y calumnias" para debaratar soñismos.... Qué dese aquello para los temperamentos racionales que, a fuerza de soberbia, se creen invulnerables a los ataques de los demás, sino miramiento alquilado; para los que, faltos de cultura e hidalgía, se dejaron arrastrar en tantas ocasiones por la fuerza de un genio atrabiliario....

Pero vamos a lo que importa, ya que la suposición ofensiva y hasta calumniosa del Dr. Peralta puede ser rebatida, como se perdonan tantas cosas, con la hidalgía de costumbre.... Entre otros, pues, al análisis de las consideraciones expuestas por el ex-Ministro de Cultos en defensa de sus extraños procedimientos.

"En dos grupos se hallan divididos los pseudo [?] radicales ecuatorianos, dice el autor del folleto, el primero es la presidencia absoluta de la cuestión religiosa en la administración pública; y los otros, por la imposición violenta de sus propias ideas a la conciencia de todos los ciudadanos. ¿Cuál de estos grupos está en lo justo?—Ninguno".

El Sr. Peralta, con el autor del folleto, debió tomar en cuenta que en el Ecuador no hay únicamente pseudo-radicales, sino que éstos se repiten en cada declaratoria autoritaria como tales a todos los afilados al radicalismo; y siendo así que existen verdaderos partidarios de este credo político, es necesario que se consideren ciertos civilizadores, en sus tendencias salvadoras, en sus preceptos morales de la más alta filosofía moderna; así como puede haber individuos que lo sean sólo y solo por el atractivo de la novedad—no era lo más racional que el autor del folleto, al considerar el error sobre las aspiraciones de los primeros, haciendo caso omiso de los segundos?—Los pseudo-radicales como si no lo fueran; y, por ende, mal pueden servir como punto de partida para conclusiones acertadas.

Como a lo de que hay quienes están "por la presidencia absoluta de la cuestión religiosa en la administración pública", aquello no es sino una de tantas afirmaciones que, envueltas, con malicia o sin ella, entre las vaguedades de una frase estudiada, tienen cabida y aceptación únicamente en los espíritus débiles y nada observadores. Porque es menester distinguir: lo que queremos, lo que exigimos los radicales es que el Estado conserve su soberanía en toda su integridad, sin que veagan a menosar cabalmente los compromisos religiosos que, en forma de concordatos, fueron la fuente de males sin cuento y el origen de abusos é imposiciones con que la Iglesia nos pusera en humillante condición y a pesar de nuestros derechos y libertades públicas. Lo que perseguimos es la libertad, como el único medio de extirpar la tiranía religiosa, que se desatiere por completo de la acción civil, la intervención de todo lo que tenga visio religioso, porque aquella acción debe ser independiente en lo absoluto de todo estar. Pero enteramente de las influencias del clero, a fin de que sea igual para todos los hombres de todas las religiones.

La administración civil tiene su campo de acción bien determinado, y en él no se establecen diferencias entre católicos y protestantes, mahometanos, judíos, libre-pensadores, etc.

De tal modo, pues, que ha de permanecer libre de toda influencia religiosa, para que alcance con igualdad a todos.

La acción civil se ejerce en general sobre el cuerpo de todo que decimos sociedad, sin variantes ni distinciones. La acción religiosa es variada, por lo mismo que son variadas las creencias y muchos y distintos los cultos; y afecta a los individuos y a las agrupaciones en que está dividida una misma sociedad. Deben, pues, conservarse separadas en su acción las religiones que la del Poder ejercen supremacía absoluta, por cuanto alzan a los hombres de todas las religiones; y a del Poder eclesiástico reza pura y simplemente con el grupo de sus afilados.

Respecto a qué otros radicales están "por la imposición violenta de sus propias ideas a la conciencia de todos los ciudadanos", permítanos el Dr. Peralta replicarle que esa aseveración no pasa de ser una gratuita inculpación al radicalismo ecuatoriano. Porque el Credo Radical reconoce y conserva la libertad de conciencia, y por lo mismo no puede ser radical el que mantenga ideas de imposición religiosa.

No pienso, con nosotros, el Dr. Peralta que esa imposición que supone inventa en los ejércitos, que supone más bien ejercer y ser ejercido. Esto, por la Iglesia Católica Apostólica Romana. Es evidente que si, puesto que se pretende catolizarlos a la fuerza, y se nos lanza anatemas, se nos injuria, se nos descomulga, cuando nos atrevemos a poner en tela de discusión los asuntos religiosos....

El hecho mismo de querer la más amplia libertad de cultos y de conciencia en la República, de pedir que todas las sectas religiosas tengan por igual los mismos derechos, las mismas garantías y libertades, y se conserven a igual nivel ante el Poder Civil; todo esto, decimos, ¿no le está probando al Dr. Peralta lo infundado de semejante cargo?

El Sr. Dr. Peralta, ha citado muchas veces "radical convencido". Y como tal—¡profesó los principios de imposición con la que ha querido regalarlos!—

O es él una excepción, única, reconocible y sin tacha en la conciencia radical....

Ya vemos, pues, que el ex-Ministro ha estado poco feliz, por el imparcial modo al que se le ha querido hacer, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

Vamos ahora a seguirle en sus disertaciones, con toda la calma y serenidad de espíritu que nos nos abandonamos, para aclarar, a su gusto y sabor, la *clasi ficación* de los radicales y sus tendencias, en la forma acomodaticia de que había menester para su objeto.

dados de Mayo y Reconocimiento, y es muy probable que no desmore en poner ambas provincias bajo el régimen del "Decreto de Reconocimiento".

Eta irrupción de fuerza policial, no se ha visto desde los días del capitán Boscato. Los miembros racionales del gobierno, y los señores de la Liga Italiana Unida, trabajan como actividad en Mayo y Reconocimiento, al punto de resistir a las autoridades, a la vista.

La ovación que se prepara en Oñón de los caudillos, Ledesma, M'High y Dubón, para cuando regresen, se da en forma de una procesión, con autoridades, y habrá discursos pronunciados en la Casa Consistorial.

Nieve en Europa
Londres, 17.—El temporal de nieve es general en Europa. En Hungría se ha realizado hoy la marcha de un tren que ha sido destruido varios puntos sobre el Tíber en el Mediterráneo hay grandes naufragios y en Beocia no se ha conocido nevada igual desde hace 50 años.

Mostrando la hilacha
Lima, 17.—El Comisario de la edilidad de esta tarde, comenzando la probable solución del Congreso Pan-Americano, la muestra que las esperanzas concebidas en el resultado de la conferencia se hayan desvanecido, y agrega, que la inflación, tanto política como comercial, de los Estados Unidos, sufrirá más que los otros por tal tremendo caso.

Es periódico atribuye la causa de tal aumento a los gastos que el gobierno se aprovecha del estado de incertidumbre, actualmente imperante en Sud América, para emitir moneda y gloria y fraternidad de todo el continente.

La cuestión venezolana
Washington, 17.—El Baron Von Holleben, embajador alemán en el gobierno de Washington, ha anunciado oficialmente al secretario de Relaciones Exteriores John Hay, que el gobierno alemán se propone obligar a Venezuela a que reclame justicia de los súbditos alemanes.

El embajador ha asegurado, al mismo tiempo, que el gobierno no acepta ocupar permanentemente puerto venezolano a guiso, aunque lo tenga que ser provisionalmente.

Ha comunicado inmediatamente estas seguridades al Presidente y se cree que se haya contestado al Embajador alemán de que este gobierno no se propone intervenir en las medidas coercitivas tomadas por cual quiera nación europea para obligar el cumplimiento de los compromisos, o reñegar los abusos por parte de alguna república americana que se oponga a la libertad de comercio en el caso de que un gobierno europeo se apoderara de una manera injustificada el territorio de algún país latino americano. O tentara ocuparlo permanentemente.

NOTAS

El ARTICULO que con el título de "Peregrina Solitaria" publicamos en la edición de ayer, sufrió con un error de cajá que también se le pasó desapercibido al corrector, consignando la palabra *bandidos* por *benitos* que es la escrita en el original.

Como no acostumbramos á emplear insultos en nuestro lenguaje, ni el asunto daba lugar a ello, nos sentimos obligados a rectificar los errores que se escriben al tipógrafo de errores de redacción, suponemos que los lectores de esta revista se hallan en la sinceridad de nuestras palabras.

Hacemos esta aclaración espontánea en honor a la Justicia y para evitarlos también alguna otra acusación absurda que las cosas andan tan delicadas por Quito.

HEMOS leído detidamente la solicitud presentada por el señor don Emilio Estrada, Gerente de la Empresa de Carreros Urbanos, pidiendo el permiso respectivo para instalar una línea de circunvalación que encierre el espacio comprendido entre las calles de "Langue" y "Sucre", de N. a S., y las del "Malcón" hasta dos cuadras adelante de la de "Santa Rosa", de E. a O.

En el tráfico no se empleará ya el sistema de tracción animal, sino que para la locomoción se hará uso del vapor a la velocidad de 10 m. por hora.

Digna de aplauso es la resolución de la Empresa como lo es también el interés que ha tomado el Gerente señor Estrada, para llevar adelante una reforma tan importante, que veremos pronto reducida a la práctica.

Como ya lo tenemos como observar es que sería más conveniente que la línea de circunvalación, en vez de construirse por la calle "Sucre", se llevara por la de "Colón", ya que la primera es angosta y menos poblada y existe la circunstancia de que tiene dos vias en las calles contiguas.

Además, llevándose por la calle "Colón" la Empresa ahorraría el gasto de construcción en todo lo que tiene ya hecho a lo largo de tal calle, que es más ancha, más poblada y está más próxima a los edificios que la calle "Sucre", cuyos vecinos han menester de mayores facilidades en el tráfico.

Por lo demás, solo nos resta aplaudir el proyecto y desear su pronta realización.

sospechar el desarrollo de uno de esos dramas que se ven en cuando comienzan a tola la sociedad.

No es creible sospechar que los sindicatos entre sí hayan librado ese combate; pues una lucha con arma blanca de la que resultan 21 cadáveres representa un número enorme de combatientes y algunos heridos que no han podido ocurrirse muy lejos del lugar del suceso ni haber pasado desperdichos, máximo cuando todo se ha desarrollado dentro de un kilómetro de la ciudad.

Además los ríos y creencias de estas que observamos en las ciudades, solo cuando fatanismo, no hubieran permitido jamás esa contienda, pues por muy caudal que cualquiera de ellas fuera, la intervención de los demás hubiera evitado lo hecho.

Si entre ellos existían dos tribus y habría tratado de hacerlas separar en solocaso que entre ellas mismas se hubiera efectuado la matanza, los otros no habrían salido completamente ileso.

De toda modos, se trata de un suceso criminal extraordinario que no puede quedar envuelto en la sombra y que es inconcebible cómo a esta hora se tenga conocimiento de todo lo ocurrido.

Es preciso desplegar actividad, no omitir medio para hacer luz en un asunto que, desgraciadamente es de los que han de tener una gran resonancia en el exterior.

LEEMOS en "La Patria" de Quito:
"El Comandante General don Guayas, General D. Fidel García, ha dictado, a la orden de disposición de que los soldados asistan a misa. ¿Por qué aquí no se hace otro tanto? ¿Acaso los soldados, por ser tales, no tienen deberes que les imponen las leyes religiosas y que es preciso cumplir?"

Despacio y por partes, colega: El señor Comandante General del Guayas no ha dictado semejante disposición, en lo que ha obrado cuerdo y recto; pues el dictarla sería atentar contra la libertad de conciencia del soldado.

—Por qué allí no se hace otro tanto? Es decir: por qué en Quito no se obligan a los soldados a ir a misa?... ¿Por qué como aquí los jefes militares no debían ser sacerdotes de ninguna religión?

—Que los soldados tengan ideas religiosas que les imponen deberes y que es preciso cumplir?... Pues francamente: ¡allá ellos; el que crea que debe cumplir con esos deberes impone, tiene abiertas siempre las puertas del templo y tiempo franco hasta para disciplinarse a tal hora de la iglesia, seguramente, obligados por la ley religiosa, pero que no sería acto impuesto por el Gobierno, sino religión impuesta por un Gobierno que se dice liberal.

No practicaríamos más en honor de la Religión Católica Apostólica Romana si el señor Pineda así le tocara reglamentar el Ejército.

Palensera de plata. Alfileres de todas clases y de los más surtidos. Huchilas para todos usos. J. GULLBERT & CA. Pichincha, números 211, 213 y 215.

REVOLUCION DE COLOMBIA.

Otro triunfo para el partido liberal

Maracabó, Diciembre 17 de 1901.—Director TIEMPO, Guayaquil.—El doctor Foción Soto fugóse. De Cúcuta avisan que Bucaramanga se ha pronunciado.—Corresponsal.

Nota de la Redacción.—Recordamos que el doctor Soto fué tomado prisionero después de la batalla de "Palonegro" y conducido preso a Bogotá, donde se alojó en el Panóptico.

La Salud es el más precioso de los bienes y se conserva con el uso de la ropa interior de lana del Dr. G. Jaeger. Depósito único para la ropa de señoras, niños y calzoneros. Pichincha, números 211, 213 y 215.

Prensa Nacional

REGLAMENTO
En uno de nuestros números anteriores tratamos, aunque ligeramente, de censurar los procedimientos empleados para la toma de las actas de la Constitución y de la manera en que se celebró de la Carta Fundamental de la República que lacónica y terminantemente dice: "Se prohibe la reclusión forzosa."

Más, parece que la ligera y prudente censura que entonces formulamos es cuando todavía no se había entrado en vigencia la manera en que se celebró de la Carta Fundamental de la Constitución; y, lejos de ello, el abuso cometido, y se reclusa sin el menor rubor, sino el más leve escarpido.

¿Y qué hace el señor Gobernador de la Provincia que pone término a semejantes atentados?

LA ATORCADERIA de Vines, hace

O es que éstos están autorizados por los requisitos a creerlo; y sin embargo los hechos se ven consumando de una manera tan pública y tan escandalosa, que es imposible no serlo conocido, desde su principio, la primera autoridad provincial.

Es evidente; y, sin embargo, lo repetimos, los abusos se han consumado a vista y paciencia de todos.

Y entre tanto, recien inmensos perjuicios sobre el comercio y la agricultura; y así las gentes de los campos huyen y se ocultan; se paralizan las transacciones y vienen para todos los atrasones y las pérdidas de consideraciones.

De esta manera lo único que se logra será crear una situación angustiosa y difícil para la generalidad; y esto, francamente, no puede por menos que hacer antipática, por no decir odiosa, a la administración que tolera ó autoriza semejantes desmanes.

Los individuos reclusos van en seguridad a formar en el cuerpo de Policía. ¿Verdad que es un modo de salirse? ¿Y donde se ha visto que tales cuerpos se formen con individuos tomados a la fuerza? ¿Y qué se puede esperar en orden a la acción de esos individuos forzados para servir como agentes de orden y seguridad?

¿Dónde cumplir satisfactoriamente con los deberes de tan delicado cargo, quienes no entraron a desempeñarlo por su gusto?

¿Qué le parece esto al señor Gobernador de la Provincia?

Verdad que puede decir que no estamos en lo justo al defender un precepto constitucional, censurando lo que es a todas luces censurable?

Lo cierto es que los hechos se han consumado, pero es también evidente que los abusos no pueden continuar con infracción de la Carta Fundamental.

Como es de suponer que el señor Juez de Letras, ó el subrogante, conozcan perfectamente sus obligaciones, bien podemos esperar que procederá, si aun no lo ha hecho, á levantar el consiguiente auto que pone fin al finar resultado de ella necesaria sanción legal.

La Majestad de la Suprema Ley ha sido ofendida de hecho; y no es el caso de que los encargados de hacer justicia se crucen de brazos y permanezcan impávidos ante el escándalo.

Esperamos.

['El Centinela'—'Machala']

Polvos de arroz / La Guayaquilina, caja, 3 reales / Polvos de arroz / Abrotónica, 12 reales, caja, 6 reales / Jabón 'Crema de Castor', caja de 6 paños, 6 reales / Jabón de 'Sapo y Glicerina', caja de 12 paños, 20 reales.

Pichincha, números 211, 213 y 215.

CHARLA

Dicen que Liberia flojeó que allí por Cierba está haciendo exortados, y causa una gran mortandad.

Puede, de un momento á otro en un vapor embarcar, y en malas intenciones contra nosotros por acá.

Más no hacen caso, señores lo que dicen no es verdad, que flojeó, ni que diablo se puede aquí radicar?

Aquí tenemos ya fiebres y epidemias, y es probable que al coldera morbo asistido catorce y raya le dan.

Conque no hay por qué asustarse el flojeo no vendrá. Esas pestes, nunca suelen trabajar en sociedad.

Y en ridículo quedarán si viniesen á luchar y daban entre encierdos y empresas nos han agostado ya.

Cambian para viaje. Mantas para viaje, Sacos para viaje. Maltas granadas y puchucas. Gorras para viaje. J. GULLMART & C.

Pichincha, números 211, 213 y 215.

COLOMBIA

RESULTADO DEL COMBATE

SEÑOR DIRECTOR DE 'El Tiempo'—Guayaquil.

Colón, Diciembre 6 de 1901.—Mi querido amigo:

De seguro que estará Ud. impuesto á grandes rasgos de los desgraciados sucesos de la Linea y Colón, en cuanto se refiere al resultado final que tuvieron; pero quiero, sin embargo, darle á conocer algunas cosas, pues quien sabe si por falta de información los juicios que se han ya emitido sean inexactos.

Debido á la pérdida de Patiño y Casado, que tuvo lugar antes de la toma de Colón, todos los buques desde su principio. Ellos debían haber començado inmediatamente por irse hasta el Emperador y de allí por tierra hasta La Chorrera, asiento de las fuerzas liberales.

El resultado de su empresa para haberse avanzando hacia Panamá donde apenas quedaban 250 hombres del enemigo, que Albán estaba á la retaguardia entre San Carlos y Capira, ó donde no podía salir en menos de tres ó cuatro días como acontecería. Abogados Patiño y Casado, cuando su toma á Colón, sólo tres días después llegó un pos-

ta por la mañana noticiando todo, pero por desgracia tarde, á pesar de que en el mismo día se movilizó hacia Emperador parte de la fuerza [200 hombres como el parque que conducían en sus carretuchos] y otra parte hacia Colón por la montaña con un jefe y dos ayudantes.

Esta ciudad encontraron con el General Barrera que apenas tenía en ella 40 hombres y el resto de la tropa, como 150 regados desde Barbacons hasta Monkeybill. Por el tren de la mañana del siguiente día 24, se despachó á Barrera y Soto, para organizar la defensa en los puntos que los liberales tenían ocupados en la Linea. Entre tanto, las fuerzas que salieron á Emperador ese mismo día, al mando del General Valencia Becerra, se avistaron á las 6 de la tarde se rompieron los fuegos durante el combate hasta las 8 p. m. hora en que tuvieron que retirarse por falta de parque; unos se replegaron hacia el Arado entre Emperador y la Chorrera y otros hacia la ciudad de Colón desbandados. Algunos hicieron resistencia, pero con el destacamento que estaba en Barbacons (al presente en número de 96 y lucharon 6 horas hasta que tuvieron por falta de parque que se retiraron hacia Buena Vista.

Esta población sólo se reunieron 50 hombres y hubo un tercer encuentro el 27 hasta las 5 p. m. Con los dispersos que llegaban á Colón reunieron en esa población 96 hombres, porque habían quedado en la ciudad, y se despachó en el ferrocarril que enviaron á la Linea, á 4 ó 10 hombres. De los 40 que tenían, pues, últimamente, se envió á Barro, mas 30 de los 35 que estaban en Gatún combatiendo el parque que antes del combate dio á Barbacons. Moisés de La Rosa se retiró hacia Buena Vista y allí quedó herido de la gran gravedad.

Antes de todo lo que dejo dicho, el 24 á las 10 a. m. fué en Colón el Pinzón que venía de Barraquindón con 600 hombres, y dos horas después se notificó por radio la caída de los dos comandantes de bombardear la plaza. La contestación dió por resultado que se propusiera esa misma noche una conferencia que duró hasta las 3 a. m. con el General Falcón jefe de las fuerzas que estaban á bordo, y de la cual se obtuvieron 4 días de tréguo. Por el ferrocarril se despachó á los comandantes de los buques de guerra francés, inglés y americanos asediaban para que se entregara la plaza al "Pinzón" y lo que es más, decían que en una ciudad extranjera é indefensa y sin que contara con fuerzas suficientes no era posible defenderla. Pero siempre se mantuvieron firmes como la roca en las contestaciones que le incluyó en copia. Cuando ya no quedaban fuerzas liberales en la Linea se acercaron para intervenir por humanidad y amistad con el General Albán y La Rosa á fin de que no se derramara más sangre sin provecho. Acedió La Rosa que no temiendo más de 300 hombres no podía hacer otra cosa: Albán en Gatún con 400 hombres y en la Bahía el "Pinzón" con 600 hombres. Obtuvo garantías de la vida y libertad para las autoridades y los civiles que formaban el Gobierno de la provincia, excepción de Domingo y Moisés de La Rosa (herido).

La carta de los comandantes de los buques de guerra en presencia de Albán, justifica plenamente la capitulación. También le incluyo en la traducción para que la haga conocer.

Una vez en Panamá subió Albán á La Rosa que fuera á Tumaco á verificar el canje de prisioneros propuesto por el General Sergio Pérez.

Para terminar diré que el ejército liberal en el Interoceánico fué totalmente destruido; que el Dr. Porras quedaba como 600 hombres y que supongo que los batallones que no pelaron han debido ir á unirse á los de Panamá.

Los americanos no hostilizaron á los liberales; al contrario, le mostraron simpatías.

El Gobierno ha tenido más de 300 baque, entre ellas muchos oficiales y algunos jefes. Las liberales no llegan á 40, pero perdieron á los Coronales Hoyos y Nicholson, al simpático y querido Rafael Zúñiga, al mayor de Infantería, y heridos Barbacons una gran gravedad, Moisés La Rosa y muy pocos más.

Correspondal.

República de Colombia.—Comandancia en Jefe de las fuerzas terrestres y marítimas del Atlántico.—Abordo del vapor "Prospero Pinzón", 24 de Noviembre de 1901.

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas de Colón.

Estoy perfectamente listo y en todos los elementos necesarios para someter á la autoridad del Gobierno de la República á las fuerzas de su mando.

Por humanidad, me permito participar, para que si lo tiene á bien, se retiren las fuerzas de guerra, así como de derramamiento inútil de sangre.

Si viviese contestarme dentro de dos horas contadas de las 12 m.

De U. atento, S. S.

[Fdo.]—Ignacio Polanco.

República de Colombia.—Departamento de Panamá.—Colón, Noviembre 24 de 1901.

Sr. Comandante del "Pinzón" que presenta.

En este momento que los son 3 p. m. acabo de recibir de manos del Sr. Comandante de Barbacons, su nota de esta guerra para poblaciones como ésta, que no se levanta á efecto.

3º.—Que acepto agradecido la galantería y humanitaria oferta de atender á todos los heridos de ambos bandos en caso de ser combates.

4º.—Que con respecto á la posición militar que ocupa en esta plaza, nada me molesta, é inofensiva siempre que no se le provoque á la lucha, é sabiendo á que atenerse en cuanto á los medios de defensa.

5º.—Que si deseo que el Partido Liberal esté bien con las Naciones amigas de Colombia, por lo cual reitera la viva gratitud que le inspira su generosa intervención; y

6º.—Que tanto en las declaraciones que se hacen como al Cuerpo Consular y al Comandante mismo de las fuerzas del "Pinzón" ha hecho, consta claramente que jamás he tenido en mira el probar hecho alguno de armas dentro de la población, si á ello no se le provoca, pues lamentaría como el que más las consecuencias que ocurrieren en esta plaza y que por eso mismo, sus campamentos principales han estado hasta ahora, fuera de la Isla de Manzanillo y en ella, que si tanto es el afán ó la necesidad que tiene el enemigo del "Pinzón" de combatir y en alguna forma atende á los deseos de las autoridades de esta plaza más rotundos, desmbarcar sus fuerzas en uno de los puntos circunvecinos que más le acomode para efectuar el ataque á que estamos listos á contrarrestar.

Colón, Noviembre 24 de 1901.—El Comandante de la Plaza.—(fdo.) D. S. de la Rosa.

República de Colombia.—Departamento de Panamá.—Colón, Noviembre 24 de 1901.

Al Decano del Cuerpo Consular y Comandantes de los buques de guerra "Machieta", "Mareta", "Tribune" y "Sachet" [P. U.]

Presente. Ahora que son las 3 p. m. acabo de ser notificado por el comandante del "Prospero Pinzón" que atacará, de un momento á otro, esta plaza confiada á mi custodia, según lo tengo el honor de ponerlo en conocimiento de U. para que prevenida á los ciudadanos de U. para que advertirle que la línea de combate que establezca abarcará todo el radio que las circunstancias requieran. En tal virtud espero obtener de U. la necesaria neutralidad y que no embaque los movimientos que se me hagan en perfecto derecho de defensa.

Reitero á U. la declaración que he tenido el gusto de rendirle en respuesta á la solicitud que se sirvió hacerme sobre mi actitud en esta emergencia y vuelvo á declarar que me considero como combatiente toda la responsabilidad de lo que ocurra en la ciudad en los momentos del combate.

Patria y Libertad.—El Comandante de la Plaza.—(fdo.) D. S. de la Rosa.

Traducción

MEMORANDUM

COPIA

1º.—En nombre de los Poderes unidos de Francia, Estados Unidos é Inglaterra, recurrimos por la razón y el mérito de la fuerza, como representantes del mayor número de vidas.

2º.—En caso de ataque por mar el bombardeo es prohibido por 96 horas, suministrando los liberales provisiones en caso de necesidad.

3º.—Asistencia médica se le suministrará al jefe y á sus tropas, lo mismo que á las del otro bando—tanto como los medios lo permitan.

4º.—Que su posición militar en medio de una población extranjera inofensiva en forma de guerra, es insoportable y además insostenible contra cañones de tiro rápid de bombas.

5º.—Que si desea que el Partido Liberal esté bien con los Poderes que son amigos con la República de Colombia, debe acatar nuestra representación y aceptar las bases que proponemos.

6º.—Que si desea que el Partido Liberal esté bien con los Poderes que son amigos con la República de Colombia, debe acatar nuestra representación y aceptar las bases que proponemos.

7º.—Que no tenemos temor en un bombardeo; pueden las fuerzas enem-

gas efectuarlo cuando lo deseen; y que, por consiguiente, no le suministrará ninguna de las provisiones que necesitan; aunque por humanidad y en beneficio de los neutrales, es conveniente, desearíamos que el acta se extraiga en los anales de la guerra para poblaciones como ésta, que no se levanta á efecto.

3º.—Que acepto agradecido la galantería y humanitaria oferta de atender á todos los heridos de ambos bandos en caso de ser combates.

4º.—Que con respecto á la posición militar que ocupa en esta plaza, nada me molesta, é inofensiva siempre que no se le provoque á la lucha, é sabiendo á que atenerse en cuanto á los medios de defensa.

5º.—Que si deseo que el Partido Liberal esté bien con las Naciones amigas de Colombia, por lo cual reitera la viva gratitud que le inspira su generosa intervención; y

6º.—Que tanto en las declaraciones que se hacen como al Cuerpo Consular y al Comandante mismo de las fuerzas del "Pinzón" ha hecho, consta claramente que jamás he tenido en mira el probar hecho alguno de armas dentro de la población, si á ello no se le provoca, pues lamentaría como el que más las consecuencias que ocurrieren en esta plaza y que por eso mismo, sus campamentos principales han estado hasta ahora, fuera de la Isla de Manzanillo y en ella, que si tanto es el afán ó la necesidad que tiene el enemigo del "Pinzón" de combatir y en alguna forma atende á los deseos de las autoridades de esta plaza más rotundos, desmbarcar sus fuerzas en uno de los puntos circunvecinos que más le acomode para efectuar el ataque á que estamos listos á contrarrestar.

Colón, Noviembre 24 de 1901.—El Comandante de la Plaza.—(fdo.) D. S. de la Rosa.

Traducción

República de Colombia.—Colón, Noviembre 24 de 1901.

Los oficiales Comandantes de los barcos de guerra surtos ahora en Colón, consideramos su opinión, que el General de la Rosa, después de haber recibido esta ciudad á las fuerzas del Gobierno de Colombia, cuando ya era insostenible; que al obrar así, no solo ha hecho una acción heroica, sino que su carácter como militar adquiere nuevos honores por dicha acción, pues todos lo creemos, á las autoridades en sus deberes humanitarios y en un deseo de evitar un derramamiento inútil de sangre, tanto de sus soldados como de los no combatientes, cuya vidas se sacrifican en caso de haber presentado una resistencia á la fuerza de la Plaza.

El General de la Rosa, en su hermano, ha expresado el deseo de quedar exento de la amnistía general ofrecida por el General Albán á las fuerzas liberales; pero no consideramos necesario tal sacrificio de su parte, y no solo lo consideramos necesario, sino que lo creemos deber de la justicia.

Thomas Perry, Capt. U. S. Navy.—A. Gadoway, Capt. H. M. S. "Tribune".—F. de Brits, Comandante de "Sachet".—Francis H. Delano, Comandante U. S. Comanding U. S. "Mareta".—Henry Mc. Crell, Comandante Comanding U. S. "Machias".

PASCUSI! PASCUSI! Los señores de esta plaza, con los elegantes sombreros de paja en forma Canotier, ante \$ 8, y hoy \$ 5.

J. GULLMART & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

De "El Tiempo" de Quito

Los que pertenecen á la escuela de aquellos que admiran al genio incondicionalmente, lamentábase, y con razón, de la dificultad que había de conseguirse las principales obras de don Juan Montalvo.

Esfuerzos de tal ó cual persona amante de la literatura patria, por ver de hacer una edición completa de ellas; buenos propósitos para conseguir este mismo objeto, manifestados por Gobierno y Corporaciones, todo, por desgracia, ha sido inútil. La misma familia del egregio prosador, parece hubiera mirado con indiferencia uno de los más sagrados deberes dar á conocer los escritos inéditos del Cosmopolita.

Hay, empero, una nueva corriente, un admirador de Montalvo, se propone, y lo ha de conseguir, ya que está en condiciones para ello, coleccionar todas las obras del Cervantes americano, para hacer un provecho de ellas.

Hoy por hoy, creo que de conseguirse esta empresa el señor don Roberto Andrade; y para realizarla, cuenta des de hoy con el apoyo de todos cuantos consideran al autor de los "Siete Tratados" como uno de los más legítimos títulos de orgullo para el Ecuador.

Como se anunció anteriormente en este periódico, está ya en prensa, y pronto circulará, la cuarta Instrucción, que el señor Obispo de Ibarra, doctor Federico de Caceres, ha redactado en el mes de Marzo del presente año.

Este folleto que contiene las reglas de conducta que deben observar los sacerdotes en sus relaciones con la política, es de mucha importancia hoy, principalmente, que se aproxima las elecciones de Senadores y Diputados, é, las que, parece, interverdrán de ámbra acalorada ciertos círculos políticos.

"La vida cuestiona entre clérigos y liberales está, dice, algnien al jugar el folleto del doctor Guillermo Suárez, juzgado con provecho de estos últimos, ya que quien se ha erigido en juez y tiene derecho á dictar el fallo, ha dado razón á los liberales en sus querrelas con la clericalidad política".

Hay, por tanto, motivos para desear la pronta aparición del folleto del eximio historiador.

Por orden de la "Corona", fábrica de tabacos de la Habana, ofrecemos: 2.000 cajas de 50 tabacos "Conchas" (cju. \$ 4; ante \$ 10.

J. GULLMART & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

BABAHOYO

SEÑOR DIRECTOR DE 'El Tiempo'—Guayaquil. Diciembre 10 de 1901.—Falleció doña Natalia A. de Palma, madre de la señora María Luisa Palma, ama de casa de la Administración de Correos de esta ciudad. Prácticó la vida en su vida, fue caritativa y su carácter suave le atraía el respeto y consideración de todos.

—Después de cuatro meses de ausencia, ha regresado y abierto su consultorio el señor doctor Manuel A. Bravo, á quien el gobierno ha ordenado pagar por los tres días de sus honorarios correspondientes de agosto, setiembre, octubre y noviembre, é, como médico encargado de combatir las epidemias que dominaban en el cañón de Pueblovijo.

—Hoy terminarán las nuevas elecciones para Concejos Municipales. Durante los tres días de sus honorarios, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

—Después de haberse cancelado, ha habido amplísima libertad electoral, pues la fuerza que guardase esta plaza no solo no la interverido de manera alguna, sino que hasta ha hecho abstinencia de ejercer el derecho de sufragio, acto republicano, por desgracia, raro entre nosotros.

El móvil de drama tan horroroso ha sido el robo, pues algunos de entre ellos poseían algún dinero que tenía la codicia de los otros.

Entre los muertos hay hombres, mujeres y niños.

Es espectáculo escomovedor y horripilante.

Se instruye el sumario en Vinces por las autoridades y se nota mucha actividad.

Se desea impartir órdenes diligentes, (firmado) Gobernador, accidentalmente.

Después de recibido el telegrama anterior, el señor intendente comisionó la misma noche a los señores ayudante de turno y secretario de la Oficina de Investigaciones, para que en compañía de una escolta de policía capturasen a los ziganos que se hallan acampados en las afueras de la población.

La captura se efectuó después de las 10 1/2 de la noche, habiendo sido conducidos a la Policía, con el objeto de ver si existían indicios de que algunos de los talles de los gitanos que partieron a Vinces.

Ayer se les tomó declaración pero sin obtener datos que pudieran dar luz de tan horrendo asesinato.

Dichos individuos continúan en la Policía hasta separarse de los gitanos que persiguen y capturan a los gitanos.

Así mismo dirigió otro telegrama (circular) a las demás autoridades de los pueblos inmediatos para que hagan lo propio.

Una comisión se despachó ayer a Santa Elena, para que le den el cruce y la banderita.

Dos ótros comisiones más se despacharon a distintas partes con el mismo objeto.

Velas perfumadas c/u. 2 reales. Elegantes pantallas, c/u. 4 y reales. Pañuelos de encaje para señoras, c/u. 5 reales.

J. GUILLAMET & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

ECOS SOCIALES

EL DOCTOR PAREDES ICAZA.—Éste ciuda de Ibarra ha llegado a Proce desde el Presbítero doctor Francisco Paredes Icaza, que ha permanecido ausente desde el fallecimiento del inolvidable obispo Ilmo. doctor Isidoro Barriga.

El doctor Paredes ha venido con el fin de tener luto el alojamiento para el Ilmo. obispo González Suárez, que próximamente llegará a esta ciudad.

NOTAS PERSONALES.—Se halla mejor de su enfermedad el doctor Juan Gómez Rendón.

Comunican de Quito la llegada a esa ciudad del señor Aguilar Marroí, que salió de aquí en los primeros días del presente mes.

Muy aliviado se encuentra el doctor Alejandro Lascano.

ESPECTACULOS

SALON DE VARIETADES.—El Sr. Claudio G. Rozas, propietario de la "Villa de Oporto", está haciendo arreglar de nuevo el "Salón de Varietades", con el objeto de dar algunos espectáculos que serán del agrado del público.

La temporada que comenzará mañana promete mucho de nuevo, debido al entusiasmo del amigo Rozas.

Las noches de los martes, jueves, sábados y domingos habrán tres tandas representadas por un cuadro de artistas.

El precio por cada tanda será de lo más módico; y en los entreactos el público podrá servirse de exquisitos helados, pastas, refrescos y vinos buenos.

Desde ahora le descamamos buen éxito al amigo don Claudio.

MILICIA

COMANDANCIA DE ARMAS.—Orden General el 17 de Diciembre.

Servicio el día de campaña.—Este día para hoy el nombrado y para mañana el mayor Francisco B. Martínez.—Visita de Hospital el capitán Manuel Espinosa.—Guardias de Carcel brigada de artillería "Sucre" y Hospital batallón N.º 4.

Art. 1.º.—El consejo de disciplina reunido ayer en la brigada de artillería "Sucre" para juzgar al sargento segundo don Rafael Rodríguez, por faltas cometidas en el servicio, ha condenado al reo a la pena de seis meses de prisión y de diez días de empleo en el clase de soldado.

Por estar conforme con los preceptos del Código Militar esta Comandancia aprueba la sentencia dictada.

Art. 2.º.—De hoy en adelante en los cuerpos no se cometerá el servicio a los individuos de tropa que no estén autorizados por el Hospital Militar lleven consigo pañuelos de descanso suscritos por el cirujano de la sala, y a este efecto los mismos cirujanos caudrán de exparte de aquéllas, siempre que lo necesitare el enfermo.

Art. 3.º.—En el Hospital Militar debe

llevarse como en todas las oficinas militares un libro para copiar las órdenes generales diarias que se dictan, y a este efecto a la hora de costumbre concurrirán empleados que designe el contralor del establecimiento.

Art. 4.º.—En el depósito de inválidos y en el de comisionados llevarán igualmente el mismo libro de que se trata en el artículo anterior y será inspeccionado para tener al día con la debida corrección el Comandante J. Fiscal que designare esta Comandancia.

El General Comandante de Armas, Fidel García.

Ternos de Pijamas, de Zephir y Fracela Sacos de dril galanes. Sacos de cáñamo. Sacos de alpaca negro. Sacos de alpaca de color.

J. GUILLAMET & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

JUDICIAL

Diciembre 14 de 1901.

CORTE SUPERIOR.—Tribunal.—Se recibió el esdado del doctor Gustavo B. Navarro, para su incorporación de abogado y quedó aprobado con un voto del número 1 y cinco del número 2.

Presidencia.—Se expidió un decreto en el oficio dirigido por el Alcalde primer Municipal del cantón Ibarra relativo a dar cuenta de las Compañías a la querrela criminal en tabla por Alejandro B. Valencia, a nombre de su hijo Alcides, contra el Alcalde Celso D. Cepeda por quebrantamiento de leyes.

Primera Sala.—Se dictó la causa criminal seguida contra Rosa Martina Morúa.

Segunda Sala.—Se expidieron dos decretos de exilio: uno en la causa criminal seguida contra Primitivo Castro, por robo, y otro en la causa criminal seguida contra Baltazar Vázquez y N. Espinoza, por homicidio.

JUZGADO PRIMERO DE LETRAS.—Fermín Samaniego, por homicidio, se ordenó se retire de las oficinas judiciales por el esdado, previa citación, contraria para con probar la idoneidad del fiador presentado.

Blanco D. Astudillo y Manuel Martínez, por robo, se le tomó la confesión a uno de los acusados.

Francisco Maragallón, por homicidio, se recibió el sorteo de los jueces del criminal que debe componer el Jurado en la presente causa.

José María Pacheco, por robo, se ordenó se oficie al señor Comisario de Policía para la práctica de una diligencia y que remita el sumario en el menor tiempo posible.

JUZGADO SEGUNDO DE LETRAS.—Contra Ricardo Rodríguez, por homicidio, por la asistencia de dos de los señores Jurados no tuvo el juicio, en consecuencia se postergó para el 20 de los corrientes, imponiéndose a los restantes la multa de 18 sueros.

Leonardo Paredes y Andrés Tapantapa, se corrigió traslado al señor Agente Fiscal acerca del esdado del sumario.

Severgista Calero, por allanamiento y violación, se dictó auto motivado contra el esdado por el esdado de allanamiento y se sobreescribió provisionalmente al mismo por el crimen de violación.

Gustavo Vargas, Isidoro Gutiérrez y Victoriano Araya, practicada la comisión por la Policía se recibió la causa y se le puso al despacho.

Pantallas de baño para caballeros. Maletas de baño para niños. Vestidos de baño para señoras. Capas de baño. Cepillos de baño. Toallas de baño.

J. GUILLAMET & C. Pichincha, números 211, 213 y 215.

DE PUERTO

SALIDA DE VAPORES FLUVIALES.—El "Bolívar", sale hoy para Babahoyo a las 8 a. m.

"El Clemente Ballén" sale hoy para Daule a las 9 a. m.

"El Olivedo" sale hoy para Paná, Puerto Bolívar y Santa Rosa; a las 12 1/2 de la noche.

Movimiento de viajeros.

A las 8 a. m. salió el vapor "Quito" para Babahoyo con los siguientes pasajeros: J. J. Luurigaña, B. Sánchez B., N. J. Flores, Horacio Coello, Pe. Quintero, Juan Pérez Carrón, Ecolástico Sierra, N. Matallote. En segunda 20 personas.

A las 9 salió el "Clemente Ballén" para Daule con los siguientes pasajeros: M. Ordeñana, P. P. Campuzano, Horacio Pazmiño, Pastorillo Moscoso, J. N. Burgos y señora. En segunda 16 personas.

A las 7 p. m. llegó el "Chimborazo" de Babahoyo con los siguientes pasajeros: B. Méndez y familia; B. Vargas Machuca, N. Barboit, J. Lucas, S. Coello, J. E. Barredo, R. P. Pinares, T. Paes, G. Larrea, N. Fernández, J. Pacheco, J. Gómez, F. Vargas, A. Rozo, F. Negrete, N. Chávez. En segunda 11 personas.

POLICIA

PARTE DEL AVISADO.—Fueron con dueños presos: Daniel Arauco por esdado; Martina Anguilla orden del comisario Ampuero, José Altamirano por embriaguez; Juan A. Coronado, Elvira Villao, Pastor Mosco por la misma causa; Emilio Jileno y Emilia San José y Martín Vilca por orden del comisario Arauco, J. Popolonia Bonilla por orden del comisario Monto; Rosa L. Alvarez por ser sumario; José Rodríguez y Dolores Mera por esdado; Juan J. Torres por orden del señor Jov. Vinicio Santos por amotinar al pueblo; Angel Portalón por esdado.

por atropello; Martín Ibarra por esdado; maltrato; José García por id.

DE COMERCIO

Table with columns: Lugar, Cantidad, Precio, % y tiempo. Includes entries for London, Paris, Hamburg, San Francisco, New York, Lima, Valparaíso, Panamá, Libras esterlinas.

DEPOSITOS

Table with columns: Cuentas corrientes, interés, 10 a 3 meses, 10 a 6 id., 10 a 9 id., 12 id., Descuento.

VALORES

Table with columns: Vendedores, Compradores, Banco del Ecuador, Agrícola, Id. Crédito Hipotecario, Urbana, Compañía de Alumbrado, Caja de Ahorros, Id. id. (Guayaquil), Compañía de Lanchas (Mora), Id. id. (Guayaquil).

CÉDULAS

Table with columns: Vendedores, Compradores, Agrícola, Hipotecario, Territorial, Alumbrado.

PRECIOS CORRIENTES

Table with columns: Productos nacionales, Cacao arriba, Bala, Machala, Café pilado, "Za", "En cascara", Caucho chilobarro, "tirado", Anillo, Curcos, "cuellos", "picados", Tagua pelada, "de la Paz", Orchilla, Cascaquilla, "de la Paz", Condarago, Tabaco principal de Santa Cruz, "de Emeraldas", "de Daule".

AVISOS DEL DIA

Venta

El señor Celso Vargas va a extender escritura pública de venta de una casa situada en terreno municipal en la calle de Padre Solano, entre Morro y Santa Elena; que está adscrita para los fines legales. Dijo: 18. Magdalena Briones.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque. Miércoles 18 de Diciembre.—Nuestra Señora de la Esperanza.

Bomba de guardia. Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Alameda" número 8, "Chacheros" número 13 y "Luzarraga" número 3.

Correos. Entraron del Azuay, Cañar, Loja y más lugares pertenecientes a estas provincias. De Naratí y sus inmediaciones, con encomiendas. Del Cañari, Imbabura, Pichincha, León, Tarma, Chimbarazo, sus encomiendas, vía Chimbo.

Salen: para el Azuay, Cañar, Loja y Naratí, sus encomiendas. Para el Cañari, Imbabura, Pichincha, León, Tarma, Chimbarazo y demás lugares de esas provincias, sus encomiendas.

Visita. La visita quincenal de cárcel que de día efectuara el sábado próximo no tendrá lugar sino el martes 24, que es el día señalado para la visita general.

Sesión. Para esta noche están convocados a Junta General los miembros de la Sociedad "Hijos del Trabajo".

Inhumaciones. Diciembre 16.—Sergio T. Alarcón, 2 meses fibre; Leandro Almaraz, 16 años; José Sanjurjo, 50 años; id. Daniel Vences, 23 id. disentería; y Carlos Suárez, 2 id. tuberculosis.

Atreglos. Se está arreglando el salón principal de la Gobernación de la provincia.

Despacho. Ha concurrido a su despacho el señor Manuel J. Chichón, con esdado municipal, que se encontraba en Loja.

"La Isla". En nuestra mesa de redacción hállase el núm. 48 de esta publicación quincenal cuyo contenido es el siguiente: Titania y Luz, por Pedro Pablo Jijón.—Los ojos (Sally Prudhomme) por César Borja.—Maldición, por F. J.

Fabriz Ampuero.—Al Ecuador, por M. Poblete Cruzat.—Rimas, por Manuel M. Ortiz.—Reynaldo de María, por Miguel A. Montalvo V.—Rayos, Católicos, comeloción, por Francisco Camacho. Instrucción.—Señor doctor Alfredo Baquerío.

Robo. En las calles Vayas y Santa Elena habilitación de la señora Josefina Mendoza se cometió ayer un robo consistente en chaquetas de seda y algunos vestidos que había dejado al cuidado de una sirviente.

Circular. El capitán del Puerto ha pasado al señor Cañari, los señores Gerentes de las Empresas de Vapores y de Cables de los mismos.

Señor.—Próximamente se llevará a cabo la colocación de la cañería subterránea por los señores Masury, Paul y Kooz que han contratado con el Ilustre Concejo Cantonal y a fin de precaver riesgo de colisiones o abordajes de los vapores de esa empresa con las embarcaciones destinadas a la referida obra, sírvaselo Ud. prevenir a los señores capitanes, que por ninguna causa se acerquen a esas embarcaciones a menos de 50 metros de distancia, en la inteligencia de que la trasgresión será juzgada de conformidad con la ley del caso.—El Capitán del Puerto, F. F. Madrid.

Fuego. Anteanoche a las 11 un grupo de ociosos que como comunmente se oye en las calles de Vinces y "Las Cruces" se formaron una pelea de la que resultaron algunos contusos y uno herido de un navajazo en el brazo derecho.

Damificados. Una familia de las que más sufrió en el incendio de Samborombón, fué la del señor M. Díaz, que ha perdido cuanto tenían en la casa que habitaban, que fué la inmediata al lugar donde comenzó el siniestro.

Mis robos. En la calle "Artesanos" entraron los casos en una propiedad del señor don Manuel Santa Cruz, con robos 67 sueros en dinero y varias mercaderías.

Noticias diversas. En los salones de la Gobernación funcionan las oficinas de la Inspección General de Construcciones Nuevas.

Están en exhibición en las vidrieras de la Agencia Feneraria de la Beneficencia los premios de la rifa a beneficio del templo del Sagrado Corazón de Jesús.

En Pueblo Viejo ha empezado a editarse un nuevo periódico con el título de "La Paz".

Rindió examen para optar a una de las escribanías vacantes el señor Rafael M. Bermeo.

Se sentenciaron a reclusión en el Archipiélago Colón van a ser distribuidos en las Islas Chatham y Floreana.

Se ha ordenado la remisión de ejemplares de la Ley de Guardias Nacional a las parroquias.

El intendente de Policía ha pedido autorización para aumentar el personal.

En la próxima semana quedarán terminados los trabajos de reparación del "Castillo de las Cruces".

Tan luego llegue la nueva emisión de papel sellado se cambiará la actual de la que se ha ordenado la remisión a los señores "Quito" se remitió a Emeraldas fluido vacuno.

En el ramadón de la calle Rocafuerte va a depositarse parte de la carga que existe en los almanes de Aduana.

El inspector fiscal señor Giraut, ha dirigido a los pueblos un correo de cartas al objeto de vigilar las nuevas construcciones.

De regreso de una comisión volvió a hacerse cargo de la tercera compañía de Policía el capitán Víctor N. Yépez.

Terminada la licitación que fué con éxito se recibió el cargo de Agente Fiscal el doctor Manuel Luis Vallejo.

Se ha otorgado un plazo de cinco días a los comerciantes para que retiren de sus bodegas los materiales inflamables.

—Hoy será puesto en libertad Fermín Samantín, que el 23 de Noviembre brat atropelló con un carro urbano a una niña en la calle Aguirre.

El bien conocido doctor Dora White, médico de Estado, residente en Decca, Indostan, escribe a los señores Scott y Bowne, de Nueva York, lo siguiente: "He recetado la Emulsión de Scott en varios casos de marasmo así como en las convulsiones de los niños de corta edad. En mi opinión y por lo que he podido juzgar en mi práctica, la Emulsión de Scott es una medicina valiosísima."

En todas partes se conoce y usa la célebre medicina-alimento, el reconstructor, la sin igual Emulsión de Scott.

NOCTURNO

Mujir varzall

A las 9 p. m. Mercedes Paredes, bien educada, se mercedó a palos con un individuo de la casa N.º 129 de la fecondidad a la Policia.

Alarma é incendio

Las campanas de la ciudad con su fatidico toque de incendio alarmaron a la población a las 8, poniéndose en movimiento el Cuerpo de Bomberos.

El incendio se había declarado en el cuarto bajo de la casa N.º 129 de la familia Navas, situada en la calle "Industria".

Supónese que el origen del fuego fué motivado por el descuido de los inquilinos de la mencionada casa, que sin haberse arrojado ningún cigarrero contra esos trapos que estaban continuo a un tanque de agua; la cual sirvió para sofocar el fuego que había levantado llama. Se cree que parte de una pared.

Amilo Palomete armó el "El Sr. Y" y extendió las manguegas para prestar auxilio, pero estos servicios fueron ineficaces, por cuanto el fuego había sido sofocado.

Guardia Urbana

Anoche hicieron el servicio de supervigilancia de la guardia urbana, los señores Pina y Torres, de las casas de Buage y Kroger respectivamente.

Cambio de mañá

A las 8 1/2 de la mañá se fue a yer, parto por Samborombón, abordo del vapor "Jaramijó" la comisión de auxilios nombrada por el I. Concejo y compuesta de los señores Amado Vega, José A. Icaza M. y Carlos Rivadeneira, para que hiciera el reparto de los \$ 1 000 que acordó el municipio para socorrer a los damnificados.

Este reparto se hizo solo a los inquilinos de las casas incendiadas.

La comisión nombrada por el Gobierno y compuesta por los señores Carlos Gómez Rendón, Alejandro Vergara y Euclides V. Cabezas, hizo también el reparto de los \$ 4 000 en dinero más los vienes que remitió el señor Gobernador de la Provincia.

Escandaloso

Por promover un esdado fue conducido a las 9 a. la Intendencia Casildo Cruz.

Por sospecha

Por audacia y venalidad un reloy caudal no pudo justificarse y fue conducido preso a las 10 p. m. Isaias Figueroa.

Telegramas resagados

Habían anoche para las siguientes personas: Julio Véiz, Carlos Guerra, Jaime del Rosario, Francisca Santana, Víctor M. Castañeda y Virgilio Mesa.

De las guardias

El de anoche fué el siguiente: Jefe Día.—Comandante Ignacio C. Muriel. Ayudante de turno.—Mayor J. Muñillo. Comandante de guardia.—Capitán J. Yépez. Anestador.—C. Proaño. Capitania.—L. Autheman. Reguador.—J. Swetz. Contravistas.

Hasta las 12 ingresaron a los calabozos de Policía 19 contraventores por diferentes causas.

COMUNICADOS

ACLARACION

En "El Centinela del Oro" del sábado siete de Diciembre del presente año, hay un suceso que bajo el epigrafe "Robo", expresa, que merced a la actividad desplegada por la Policía de esta ciudad se han descubiertos cuarenta y un sacos de los robados a la casa "Casimiro y Jijón" en poder de los señores "Palomino Encarnación" del Pasaje 4 y un saco al señor Rivara en su tienda pública de Posojra. La prueba de nuestro aserto está en el jefe de pesquizas de Guayaquil, reconociendo nuestra honorabilidad y veracidad de nuestras aserciones, ordenó se nos devolvieran los sacos que se hallan ya en nuestro poder.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1901. Palomino y H. co.

LE COQUET

El más ilustrado de los periódicos de Madrid Texto Complotado, Graduado de cabal y escrito con toda la perfección.

Todos los sábados 30, 40 ó 50 fr. por año. Con 24 paginas sin grabado de color 15 fr. Cada quincena días 13 ó 24 francos por año.

Le Journal de los Lingüistas. Boga biza.—Bambura.—Trabajos vivos. Se publica una vez al mes. Un año 8 francos. Con grabado de color de 5 bombones 10 fr.

Las personas que deseen recibir un número gratis y conocer las condiciones de suscripción a estos semanarios dirijanse a Mr. A. ALBERT, director, G. Rue Favart, PARIS.

VINO DE BUGEAUD

DE TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao

Recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, Clorosis, Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estomago, en unalparabá en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

Tiene por base un vino generoso justamente como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade á la del vino y la de la cafeína sin perjudicar sus calidades de finura y gusto.

EXIÁNSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTELLAS.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ACEITE de LIGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (triple triangular).

Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: LIGG & Co., 2, Rue Cassinière, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MAQUINAS PARA HACER HIELO

500 gr. a 16 k. en 10 minutos, empleando una sal inofensiva. (Prospectus franco).

J. SOHLENDER, 332, rue Saint-Honoré, PARIS.

Siempre en la brecha

La Antigua Agencia de Domésticos Agencia:—ALCIDES REINO BASCONES Tiene constante e inmediatamente que sean pedidos, pajes de 1a y 2a. clase—Cocineras solas ó que vivan en la misma casa ó no saquen comida; criadas con ó sin ó de aquí, inmediatamente que se pidan; muchachas de adentro; amasas para lidiar niños; muchachos pequeños; asistidas para enfermos; toda clase de domésticas para el campo y lo mismo y poras, tan presto como sean pedidos. En fin todo lo concerniente á servidumbre.

La Oficina de Perquisitas puede informar que menor es el número de los sirvientes que roban, colocados por mi agencia; pues para hacer las colocaciones se hace una investigación y procedencia de las que se colocan; advirtiéndole que, el sirviente ó sirvienta que se le acusa de robo no se le da otra colocación.

Todo pedido se para la ciudad ó el campo se pagará adelantado, sin excepción de personas.

Oficina: calle de Aguirre 24, cuadra—Teléfono N. 101. Diciembre 2. 15 v.

Domingo Sampletro

INDUSTRIA Y CURENCA N.º 1.

Vende á precios módicos:

Canas de todos tamaños

Tablas de mármol y amarillo, para buques, muelles y ascetas.

Tablas de María y Tangaré, para platos, pernos y tambalados, cepilladas ó al raso. Cordero castilla y tainio para chaquetas.

TODC AL CONTADO

Muelle y balasa en la ría para embarque y desembarque.

Guayaquil, Marzo 29 de 1901.—12 m. 7

Hotel Nacional

Suplico á todas las personas que sirvan pedantes cuentas en este Hotel, que se sirvan abonarlas cuanto antes; pues de lo contrario me verá en el caso preciso de publicar sus nombres.

Ambato, Setiembre 15 de 1901.

Victoria Saa.

Gran realización

Cópulas para revolver "Smith & Wesson"

Calibre 38. "Bureau Office, Tipográfica" de Hernández & Marín, calle de Logueta la caudra. Dbre. 13. 15 v.

A \$ 250 ciento, antes \$ 4. "Bureau Office, Tipográfica" de Hernández & Marín, calle de Logueta la caudra. Dbre. 13. 15 v.

Material tipográfico

En los talleres de El Triunfo se venden tipos y gótiles para imprección, tanto para periódico como para obras, ó medio uso y á precios muy bajos.

Se vende en \$ 900

Una pequeña posesión en Pavaña, propia para negocios de comercio; tiene casa y cocina de madera y techo de hierro acanalado; abajo tienda para negocios, una ramada de zinc indispensable para borrar, cuatro arbolos de mangos de chopo, cuatro arbolos de mangos de caña, una mata de plátanos y una manigua de yerba de la Virgen, un magnífico vecino; el terreno tiene 45 varas de frente por 48 de fondo.

Se da razón en esta imprenta, donde Durán y Ca. y donde don J. J. Sotomayor L. Diciembre 11. 15 v.

Francisco N. Rendón

DEPUTADO

Betá á la disposición de un cliente en la calle de "Llanguilla", primera cuadra, lugar donde ha obrado dando su obsequio dental.

Horas de consultorio de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Julio 17. 15 v. 24

Revista Comercial

POK VICENTE GONZALEZ BATO

Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Líberia "Americana" de Alfredo Porter, Librería "La Vinta" de Ramón Papezari y en la imprenta de "La Nación".

Julio 18. 30 v. 46

FLORES, FLORES, FLORES.

Se venden en el jardín francés de San Antonio, flores bonitas; se hacen ramos de distintas formas, almohadones, canastas, coronas, jirás, acedós, coronas, cruces, etc. etc. Se encuentran allí también toda clase de legumbres.

A tres del Gas, Plaza del Corazón de Jesús, al lado de la misma iglesia.

Se puede pedir todo por teléfono. No. 308

DE VENTA: "Flores" S. de Tonzari y C. Agosto 18 de 1901. 30 v.

La Medicina del Siglo.

Los méritos que encierra la Emulsión de Scott están en las propiedades de los elementos que la componen.

El aceite de hígado de bacalao puro que contiene, ALIMENTA.

Los hipofosfitos de cal y sosa FORTIFICAN los huesos.

Su buena fabricación hace que estos elementos sean prontamente asimilables y gratos al paladar.

Por estas razones todos los médicos del mundo prescriben siempre

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Los anémicos, los raquíticos, los atacados con frecuencia de catarros, los palúdicos y cuantos deseen verse vigorosos deben tomar la EMULSION DE SCOTT porque es el medicamento más valioso en el tratamiento del raquitismo y anemia infantil, porque es un alimento productor de grasa del más alto grado; porque es el tónico y reconstituyente más poderoso conocido.

Certificados de médicos lo han dicho: para los enfijos de pecho, para la tisis, resfriados y catarros crónicos, ninguna medicina es mejor que la EMULSION DE SCOTT.

SCOTT & BOWNE, Quilmes, New York. De venta en las Boticas.

ANGEL J. ORTIZ, da lecciones de piano domicilio y en su casa, habitación el "Justo" entre las calles "Recoarrete" y "Túnez". Frente á la casa del señor Victor Blicio. Además toca en bailes y compongo toda clase de pianos así como también compongo y entiendo.

JARDIN SIN COMPETENCIA

Floricultura de Nicolás C. vinda de Bonta. Es un antiguo y acreditado jardín, se hacen decoraciones de flores naturales, ramos, bouquets, guirlandas, coronas, coronas, jirás, canastas, medias lunas, estrellas, anclas y aparatos de toda forma.

En todas las fiestas, coronas, coronas, coronas, coronas á precios sumamente módicos, semillas de flores y hortalias de varias clases.

La casa cuenta con Jardineros prácticos para atender á todo pedido, el cual será cumplido con prontitud y esmero.

He recibido un gran número de plantas de Jardín Normal de Santiago de Chile. También se encargará de arreglar y cuidar jardines.

Para cualesquiera de estos asuntos, dirigirse al señor Eduardo F. Cruz, mi representante. Dirección en el mismo jardín, calle del "Cementerio" número 74.—Teléfono 41. Guayaquil, Setiembre 27 de 1901.

Lo que faltaba

Se compone y se arma armoniosos y dimensiones de iglesia de cualquier clase y órgano, lo mismo que pianos de sala y ambulantes.

Se les pone piezas de música á los pianos ambulantes y cualquiera otro instrumento de música.

Esta clase de trabajos se hacen también en los pueblos y á cualquier lugar en el campo, que lo soliciten, garantizando las obras y á precios módicos.

De venta un armonio muy y buenos pianos ambulantes.

También se vende un magnífico piano Herard, á precio espartivo.

Exposición calle de la Independencia y Chimborazo N.º 220, casa de la familia Ponce.

Lindorfo Salentierra M. Diciembre 5. 30 v.

URGENTE

Se necesita con urgencia, en la Administración de esta Imprenta á las personas: Sr. Miguel Recalde, teniente y Sr. Manuella Heredia vinda de Laserna para que se sirvan revisar y recoger unas facturas y sus correspondientes valores que existen en esta imprenta.

EL ESPECIALISTA MEXICANO PALACIOS

Ha sabido al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto su Consultorio para dedicarse á curar á los enfermos de la sífilis y de las enfermedades que provienen de la sífilis y de otras causas.

En su consultorio, con consentimiento, de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de todas clases. Así, puede afirmarse que presta sus servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no base de 15 días ni exceda de 30.

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis Anémica, Colera, Gonorrea, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó alopecia, mercuriales y sulfúricos como es, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empíneas y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc.

Excepcionalmente certificados de personas notables, porque repite mi secreto para las curaciones es sorprendente, siendo el Específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales y minerales, de gran sabor y en extremo benéfico.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 6 de la tarde; mis consultas son gratuitas las consultas á los pobres, quienes solo pagarán las medicinas.

Calle de Sucre N.º 274, que pertenece Pedro Carbo y Chile, junto á los baños del "Comercio", casa de la señorita Marcía Moreo. No. 274; fijarse en la plancha.

Dr. Leopoldo Landes, MEDICO ESPECIALISTA.

Ex-practicante de los hospitales de Lebañon y de Bellevue. Es-alumno de los hospitales de París, Londres y Nueva York. N.º 134 East 24. th. Street Nueva York.

Garantiza la cura perfecta de todas las enfermedades de la piel, de la sífilis, del pecho, del corazón, del hígado, del estómago, falta de memoria, cansancio, debilidad orgánica, varicocele, tumores, escrófulas, estrechimiento, almorranas, etc. Todas las enfermedades nerviosas, gota, reumatismo, epilepsia, apoplejía, migraña, defectos de nacimiento, loma solitaria, todas las formas de hernia, etc. Empleo los mejores aparatos eléctricos para el tratamiento de las enfermedades crónicas.

Curo todas las enfermedades sexuales en pocos días. El envenenamiento de la sangre y todas las afecciones cutáneas. Los males de garganta y todas las debilidades de los órganos genitales.

Garantizo en todos los casos una cura perfecta.

Tratamiento especial en las enfermedades crónicas.

No empleo el mercurio. Empleo el tratamiento gratis.

Consultas por correspondencia. Si está sufriendo de una enfermedad complicada [ó cosa semejante] escribame y contestaré á vuelta de correo si podré curar ó no.

Practicante en las Antillas y Sud América.

TINTORERIA PANOSA A VAPOR

(CALLE DE LA INDUSTRIA)

Oficina: calle de Pedro Carbo, casa del Dr. Morales, entre Calle J. Sucre.

Tiñe en colores firmes y durables toda clase de vestidos de lana y seda negra para el uso de 45 horas.

Desmancha á la perfección.

Especialidad de vestidos de señoras, senceritas y niños.

Confianza.

Agosto 6. 1. abo. English Spoken.

Luz, más luz

Las magníficas velas de setearina pura que fabrica "La Nacional", ya reputadas como superiores á las mejores que se importan de Europa, se venden en el almacén de E. Rohde y Ca., á módico precio y en la cantidad que se quiera á partir de una caja Nbre. 23. 30 v.

José Tomás Vargas S.

ABOGADO.

Chanduy, 69; entre Aguirre y Luque. Diciembre 8. 30 v.

¡Correse Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Hay que evitar este daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que se curen. Hay que darles el remedio que es el único que cura.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso. El cordero de la garganta, el pecho y los pulmones, los desahucos. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino al principio mismo se demuestra el resultado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cura por que cicatriza, calma la inflamación y efectúa una curación perfecta.

Como el paciente se impresse á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Pléjase en guantilla contra las inflamaciones bronquiales. Escríbame el nombre de su ciudad y el Dr. Ayer le hará el envío del medicamento en el franco.

Preparado por Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, U.S.A.

Las PILDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

URGENTE

Se necesita con urgencia, en la Administración de esta Imprenta á las personas: Sr. Miguel Recalde, teniente y Sr. Manuella Heredia vinda de Laserna para que se sirvan revisar y recoger unas facturas y sus correspondientes valores que existen en esta imprenta.

Por \$ 3000

Se puede adquirir una casa con solar propio de buenas medidas ubicada entre las calles Colón y Daza de Argento, con todas las comodidades, iridando alba para una familia. La persona que interese poseer se servirá enterarse con el suscrito su propietario que habita en la misma calle, con el señor Eleodoro Villegas, calle de S. N.º 160.

Diciembre 4. 30 v. Martín Díaz.

A las armas!!!

M. Rolfo Cavieze recién llegado de Santiago de Chile ofrece sus servicios al público en el taller de imprenta y tipógrafo á fargo en todo clase de metal.

Especialidad en vasos agrados, callos, copias, custodias y todo lo pertenece á ramo.

Se doran y plata candeleros, azafates, coronas, catres de metal, relojes, cadenas, anillos y aretes al color de oro de 18 quilates. Especialista en timbres eléctricos y atozagón de lunas de espejos Trabajos garantizados.

Calle de Colón, entre Pichicha y Pedro Carbo N.º 36. Diciembre 4. 30 v.

Zapateria

DE EVANGELISTA CALERO

Premiada en las Exposiciones de 1899, de 1895 y 1901.—Tiene el taller más lejoso calado la cho con los mejores materiales.

Para todo trabajo un empleado especial para tomar medidas á domicilio.

Calle de Pedro Carbo al lado de la iglesia de S. José.

En la Secural del suscrito, situada en el calle de "Boyaca" N.º 274, se encuentran el público una gran rebaja de precios, gran surtido de calado y materiales de las más finas y durables. Nbre. 15.

Rebaja del Seguro

Es \$ 5000 se vende la casa situada en la calle de "Colón" N.º 274, que produce \$ 10 mensuales y hace esquina. Tiene baño, tres muebles usados, pormenores en la misma casa.

Guayaquil, Nbre. 29 de 1901. 30 v.

Aviso

Vendo una pequeña alquería en buena posición y bien sembrada. Lo mismo que cantina decentemente arreglada con todas las comodidades de primera clase.

Para tratar dirigirse al suscrito en esta ciudad.

José C. Rodríguez. Durán, Noviembre 14 de 1901. 80 v.

ZAPATERIA "BOLIVAR"

DE BELSARDO CHILITAS ARMAYOS.

Completo surtido de cueros americanos para recibir, de distintas clases.

Gran surtido de calzado de toda moda para caballeros, señoras y señoritas, niños y niñas.

Segue la rebaja de precios en artículos de zapatería y calzado de toda clase.

Completo surtido en artículos para señoras.

Oct. 11. 30 v.

Aviso al público

Según escritura pública otorgada ante el Escribano don Dion Alejandro Rodríguez, el día 1.º de Julio del presente año, la hipoteca que á favor de don Juan B. Bonta se otorgó en su hijo menor por la cantidad de \$ 2,500, más los intereses que ha cobrado al uno por ciento, cuyo total llega á \$ 3,075, 46, gran sido abonados en la fecha arriba expresada.

Hago esta aclaración para que el señor Bonta no siga propagando el que se aña á los aditamentos.

Nicolasa C. y. de Bonta. Guayaquil, Diciembre 6 de 1901. 15 v.

Luis M. Montes

Tiene de venta por mayor y menor: papel de periódico, destinado para la elaboración de seda, dorado y plateado para flores artificiales, de hilo para notas, y de cartitas, mixtas con y sin rayas, de hilo para invitaciones, secantes y seda para facturas y planillas y papel tapiz fino y ordinario.

Tiene de imprenta y litografía negra y de colores, de escribir fija y de copia, para sellos de correos, de marcar ropa y otras para dibujo.

Sobres para notas, para cartas y tarjetas. Sobres y papel para escuelas en cajas elaboradas.

Trabaja de fantasía para bastos, felicitación y de visita.

Lápices, plumas, canuteros, goma, mecer y borradores.

Barniz copal, negro del Japón, de alcohol, para etiquetas y para deslizar tinta de imprenta.

Tipos de imprenta, de plomo y de madera, ligeros, garantizados, etc.

Frutos, medicinas y especialidades americanas y europeas, instrumentos de cirugía y demás útiles de botica.

Para de la "Cardita" cerca de la establecimiento "Botica Americana", en la plaza de Bolívar N.º 108. Oct. 27.

Nuevo Ministerio

Vendemos por mayor y menor lonas, lonetas, lonetas, hamacas, argucias para canchales, impermeables, mantas, etc. etc. y en nuestro taller, calle de Bolívar, segunda cuadra, se efectúa toda clase de trabajo que se pida, como lonas, velas para embarcaciones, mantas para caño. Para ello contamos con una maquinaria y obreros competentes.

Nbre. 22. 30 v. Parra & Amatogui.

PEDRO A. ARCEVALLES

CIRUJANO-DENTISTA

En el más breve tiempo, concyete sus operaciones.

En extracciones usa el anestésico local DORSBENIA del Dr. Young.

Para de la "Cardita" cerca del Pargu Seminario.—Horas de oficina: de 1 á 5 p. m. Bnero 1.º de 1901.—30 v. 16

Panadería Nacional

DE JOSÉ NICANOR VERA Y C.º

Avisa á un número de clientela que desde esta fecha queda suprimida la sucaural de "Pan de Azúcar" que se vendía en el mismo despacho calle de "Sucre" N.º 190. Agosto 1. 6 m.

Imp. de "El Tiempo"